

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 242

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-10753 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2018, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del RD 2568/86, de 28 de noviembre, en la segunda teniente de alcalde D^a M^a Luz Muñoz Barquín, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el periodo comprendido entre los días 13 al 20 de diciembre de 2018, ambos incluidos, por ausencia del Sr. alcalde del Municipio de Santillana del Mar.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Decreto mencionado.

Santillana del Mar, 3 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2018/10753

CVE-2018-10753